Bogotá, 05 agosto de 2026

SEÑORES
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP)

Asunto: Informe de recolecciones del mes de **mayo a julio 2026**.

El Sistema de recolección de la organización busca dar cumplimiento a los objetivos de la asociación generando excelentes resultados y en beneficio de ambas partes, al igual que propender el cumplimiento del convenio de corresponsabilidad del material aprovechable.

1. DIRECCIONES SEDES DE RECOLECCIÓN: Se realiza con una frecuencia especificada a continuación:

No	NOMBRE DE LA SEDE	DIRECCIÓN
1	INCAP TORRE 5	CALLE 64 No. 13-78

LA REPRESENTANTE LEGAL EN USO DE SUS FACULTADES ESTATURIAS EXPIDE LA SIGUIENTE

CERTIFICACION DE DISPOSICION FINAL

Que la **ASOCIACION 'PEDRO LEON TRABUCHI– ARPLT NIT: 830032354-0 CAMARA DE COMERCIO S0003220**, recibió del **INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) CON NIT. 800216673-7**, por intermedio de nuestro asociado **CARLOS ALBERTO GOMEZ BELTRAN** identificado con cedula de ciudadanía número **79.986.720** de Bogotá D.C, los materiales reciclables correspondientes al mes de **mayo al mes de julio 2026**, los cuales son recuperados en el centro de acopio temporal de estas instalaciones; los cuales se relaciona a continuación:

MATERIALES	PROCESO DE TRANSFORMACION	CANTIDAD
ARCHIVO	PULPEO	0 kg
CARTON	PULPEO	1 kg
PLASTICO	FUNDICION	8 kg
PASTA	LAVADO, PICADO, PELETIZADO E INYECCIÓN	0 kg
	TOTAL	**9 kg**

Este material se recupera para ser incorporado en la vida útil y son convertidos en materia prima para elaborar otros productos, a través de un proceso de aprovechamiento y transformación, de la misma manera le recordamos que este proceso se realiza con responsabilidad social ya que es la población recicladora quien directamente realiza este proceso; el cual se comercializa directamente con la industria.

Se recomienda fortalecer la importancia de la separación de residuos sólidos aprovechables, a través de capacitación o sensibilización con líderes ambientales por cada una de las sedes, ya que se identifica que la capacidad de separación adecuada podría mejorar la cantidad de material.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cinco (**5) días agosto de 2026**, cualquier inquietud comunicarse al teléfono: 2015131.

Cordialmente,

OLGA LILIANA VASQUEZ GONZALEZ
Representante Legal ARPLT